



Seminario de Normalización de Responsabilidad Sociolaboral de Empresas de Guanajuato, 2024.

- Fechas del Seminario: 22, 23 y 24 de enero de 2024.
- Lugar: en la sala Fuego, DCEA
- Horario : 10 a 13 horas.

Para el desarrollo del citado Seminario, se contará con la participación de 45 organizaciones de los sectores industrial, servicios y comercial, las cuáles se distribuirán en tres mesas moderadas por profesores y profesoras del citado Cuerpo Académico y colaboradores de este, así como, con la participación de estudiantes de la Licenciatura en Administración de la Calidad y la Productividad.

Antecedentes del Modelo.

El Gobierno del Estado de Guanajuato por medio de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social (SSTPS) realizó esfuerzos importantes con relación a la Responsabilidad Sociolaboral de las empresas ubicadas en los distintos municipios impulsando la evaluación de las actividades que de manera voluntaria realizan las empresas a su interior y hacia la comunidad.

Dichos esfuerzos en conjunto con los sectores industrial, comercial y de servicios; capacitaron y evaluaron en cuanto a las mejoras prácticas para con la sociedad, el medio ambiente, las personas que colaboran con las organizaciones y sus proveedores, promoviendo la dignidad humana, equidad, igualdad y la familia en el trabajo diario de cientos de empresas. El objetivo, fue búsqueda de promover el espíritu de la mejora continua apoyando la aplicación del Modelo de Certificación de Empresas con Responsabilidad Sociolaboral del Estado de Guanajuato (CERSL), el cual es evaluado con la colaboración de la Universidad de Guanajuato desde 2012 teniendo en cuenta los sectores empresariales en el estado Guanajuato, así como, los requerimientos de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social.

El modelo aplicado, evalúa ocho ejes rectores de desempeño empresarial que son: Filosofía de la Organización, Gestión de Procesos, Entorno Favorable, Entorno Libre de Violencia, Entorno Libre de Discriminación, Pertenencia y Satisfacción, Participación con la Comunidad y Gestión Ambiental, estos ejes buscan evaluar acciones y dar guía para resolver las necesidades actuales en materia de responsabilidad sociolaboral para las empresas y la sociedad del Estado de Guanajuato.

Los citados ejes se relacionan con las áreas funcionales de las empresas participantes, el personal que labora en ellas y el contacto de éstas con la comunidad en la que se desenvuelve. Todo lo anterior, tomando en cuenta las condiciones que el contexto social, económico e histórico que se vive en el estado y el país.

Método de trabajo.



La evaluación del Modelo se desarrolla llevando a cabo un análisis comparativo de la información de manera sectorizada y dividida en los distintos ejes y rangos con una perspectiva de análisis por tamaño, sector empresarial y en concordancia con los ocho ejes del Modelo de Empresas con Responsabilidad Sociolaboral.

Generalidades del modelo CERSL.

Este modelo plantea la evaluación de las empresas participantes con la intención de Certificar que, al interior de la organización se realizan acciones para asumir la Responsabilidad Sociolaboral, con el objetivo de promover prácticas responsables para con los trabajadores, la sociedad y todas las partes interesadas, que permitan un desarrollo equilibrado entre la empresa, los trabajadores y la sociedad en general.

Niveles de certificación.

Según la evaluación ejecutada, las empresas evaluadas pueden obtener un nivel de certificación que se describe a continuación:

- **Básico:**
Nivel con oportunidades de mejora significativas. Algunos elementos de los ejes temáticos se generan de forma reactiva. Se toman algunas acciones para proteger la continuidad futura de los suministros naturales. El ambiente de trabajo cumple con requisitos legales y reglamentarios aplicables. Se planifica y gestiona la infraestructura. Se necesita asegurar el cumplimiento pleno de los requisitos de los ejes temáticos para mejorar su madurez dentro del modelo. El cumplimiento de este nivel está asociado con una calificación general de 3.5 a 3.9
- **En gestión:**
Nivel intermedio en el que se satisfacen de manera general los requisitos de los ejes temáticos, los cuales son promovidos por la Dirección como temas clave. Existen procesos para optimizar el uso de recursos naturales y se considera de alguna manera el uso de recursos alternativos. El ambiente laboral favorece la productividad y el bienestar de las personas. Se analizan los posibles riesgos en la infraestructura. Sin embargo, deben mejorarse algunos aspectos de estos, para afianzar su madurez dentro del modelo. El cumplimiento de este nivel está asociado con una calificación general de 4.0 a 4.4
- **Establecido para la Mejora:**
Nivel superior que representa un estado avanzado de madurez en la implantación del modelo. La cultura laboral relacionada con el modelo le permite a la organización asumir riesgos y aceptar el fracaso, siempre que comprenda un aprendizaje. Se tiene un nivel de sustentabilidad tal que se satisfacen las necesidades actuales sin comprometer las futuras. Los procesos apoyan el desarrollo de un ambiente de trabajo para la competitividad. Se implementan acciones preventivas y planes de contingencia para mitigar los riesgos respecto de la infraestructura de la Empresa. El cumplimiento de este nivel está asociado con una calificación general de 4.5 a 5.0.